

FUNDACION POR LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR -FUNDECOM-

C/ Paul Harris No. 2, Edificio Paul Harris II, Apto. A-1, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, RD. Fundada el 29 de noviembre de 1999, Incorporada por Decreto 242-00, del 5 de junio de 2000; Afiliada a Consumers International y a la OCLAC entre otras. RNC: 401- 513285 Teléfono 809-518-2440 fundecom2020@gmail.com .

Año de la lucha contra la contaminación por plástico

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR (FUNDECOM)

Santo Domingo, Distrito Nacional
31 de octubre del año 2023

Señores de la secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura:
Avenida Jiménez Moya
Edificio sede Suprema Corte de Justicia
Sto. Dgo, D.N. R.D.


Asunto: Presentación de postulación al Tribunal Constitucional

Estimados Señores:

Para la Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM), resulta grato saludarlos y, a la vez, aprovechamos la ocasión para comunicarle que, nuestra Fundación ha decidido, en su última reunión presentar a presidente el Dr. David Lahoz Brito como postulante a optar por una de las posiciones vacantes al Tribunal Constitucional convencidos de que nuestro presidente reúne las condiciones de rigor de los puestos en juego y dada la necesidad de que dicho tribunal o Poder Jurisdiccional, cuente con una voz politológica y, por tanto, diferente a la mecánica judicialista que pretende convertir al TC, en un apéndice de la Suprema Corte de Justicia, pues la entrada sin límites de jueces del poder judicial, impediría a este tribunal analizar desde una ratio diferente a la judicial, los asuntos que le son sometidos. Los jueces judiciales tienden a fallar desde una perspectiva de hacer justicia a una de las partes, en cambio, el politólogo da, hace o deja de hacer algo, a partir de una mirada holística del asunto que le es sometido desde los tiempos del rey Salomón perspectiva que sigue siendo válida hoy para el tribunal constitucional.

Esperando la aceptación y elección de nuestro postulado, siempre en beneficio de la institucionalidad democrática.

Muy Atentamente,


Dr. David Lahoz
Presidente de FUNDECOM
31-10-2023